

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, FERGO AISA, S.A. comunica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

La compañía FERGO AISA, S.A. comunica que en fecha 4 de octubre de 2011, le ha sido notificado por el Juzgado Mercantil 1 Barcelona, el auto de archivo de la petición de concurso instada por la entidad CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA, TARRAGONA I MANRESA frente a FERGO AISA, S.A., por desistimiento en su petición por parte de dicha entidad financiera y consentimiento de FERGO AISA, S.A. tras los acuerdos alcanzados entre ambas partes.

Atentamente,

D. Carlos Fernández Gómez
Presidente y Consejero Delegado